MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO

SUSPENDE TRANSITO DIA 03.07.2015
POR CAMINATA NOCTURNA.
EN CALLES Y HORARIO QUE SE
INDICA.

DECRETO N° 1243

LOTA 01 de Julio 2015.-

VISTOS:

a) Of. N° 158 de 24.06.2015 de Dirección Desarrollo Comunitario, que solicita suspensión temporal de transito con motivo de Caminata Nocturna denominada "Candleligth" que realizará el Programa de Diversidad Sexual y no Discriminación;

b) Memorándum Alcaldicio Ref. N° 4999 de 24.06.2015, y.

c) Ley N° 19.880 de 22.05.2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; y , en uso de lo dispuesto en los artículos N° 12 y N° 63 letra i del DFL 1 de 09.05.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Suspéndase el transito en forma temporal para efectuar caminata nocturna denominada " Candleligth", autorizando el desplazamiento por calle Pedro Aguirre Cerda, comenzando desde Aníbal Pinto hasta Plaza de Armas de Lota.

2.- La actividad se efectuará el día viernes 3 de julio del presente desde las 18.30 hrs

3.- Solicitase a Tercera Comisaría de Carabineros de Chile realizar desvíos del sentido transito y adoptar medidas que estime apropiadas para seguridad de los participantes y público en general.

4.- Corresponde a Carabineros de Chile e Inspectores Municipales velar por el cumplimiento del presente Decreto.

5.- Infórmese a Oficina Seguridad Ciudadana para que tome las medidas que sean pertinentes.

ANOTESE Y COMUNIQUESE A CARABINEROS DE CHILE, JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE LOTA, DIRECCION DE TRANSITO, DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION E INSPECCION, DIRECCION DE CONTROL, TRANSPARENCIA MUNICIPAL, DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO MARCHANT ULLOA
A L C A L D E

PMU/JMAB//VMCA/hfv.-